

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

Las creencias del pueblo mapuche en el Archivo Secreto Vaticano

BORIS BRIONES SOTO

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

Introducción

Los textos expuestos en la presente publicación, corresponden a distintos documentos extraídos del Archivo Secreto Vaticano de Roma. Estos manuscritos situados en diferentes momentos del siglo XX, tienen como finalidad el conocimiento del pueblo mapuche desde una arista cultural–religiosa. Están enfocados en el interés evangelizador que presentaba la Santa Sede donde destaca el valor histórico y antropológico. Estas fuentes son relevantes para la comprensión de los procesos sociales y religiosos en los albores del sincretismo.

Los textos han sido reproducidos íntegramente, situando el foco en el ámbito de las creencias. Al final de cada reproducción, se expone el lugar de procedencia exacto de cada documento y su ubicación dentro del Archivo Secreto Vaticano.

La escritura se ha mantenido de la misma forma, la que contiene el lenguaje propio del siglo al que pertenece la documentación en castellano, hemos optado por omitir el uso del adverbio latino sic para determinar la literalidad de algunas palabras, ya que tratamos de intervenir lo menos posible en la transcripción de los manuscritos. Finalmente, hemos incluido una misiva en italiano, de igual importancia para la comprensión del contexto indígena de la época.

Provincia Franciscana Misionera Septem Gaudiorum B. M. V.

Chillan, 18 de septiembre de 1911.

Tengo el honor de pasar a V. Exceso. Ilma. los datos que tuvo a bien pedir personalmente al M. provincial de esta provincia a fines de julio último acerca del estado actual de los indígenas que se encuentran dentro de los territorios de nuestras misiones (...)

Creencias, costumbres y vicios de los indios que permanecen en la infidelidad

Los indios creen en un Ser Supremo, en Dios (Chao o Lhao) [ilegible], pero no le rinden culto ni erigen altares. También creen en el demonio (Pillán). Todas sus ceremonias se reducen al Guillatun, especie de rogativa en la cual piden la lluvia o la serenidad del tiempo con el fin de obtener buenas cosechas.

Por lo que respecta a sus costumbres, estas han variado notablemente desde hace algunos años, pues debido a las correrías misionales y esplicaciones catequistas y al contacto casi continuo de los indigenas con la jente civilizada, han hecho suyos los usos y costumbres de esta. Conservan, sin embargo, no poco de sus antiguas usanzas, particularmente en las reducciones mas reacias a toda innovación de aquello que siempre han practicado.

Las mujeres visten como antiguamente, entre los hombres va desapareciendo el uso del chamal. Los indios son pacificos entre si, pocas veces tienen pleitos o rivalidades. Segun ellos todos son igualmente nobles, no se conoce la nobleza de la sangre. La unica diferencia que reconocen es entre caciques y mocetones. Un cacique miraria como una ofensa el que un indigena cualquiera pretendiese la mano de su hija, solo daria su consentimiento si fuera por riquezas y honradez o lo juzgara digno.

Los indios se casan muy jovenes: a los trece i catorce años. Ha desaparecido casi por completo en sus matrimonios el sistema del raptó, mediante el cual el novio sacaba violentamente a la novia de la casa de sus padres y parientes, no sin recibir de estos una verdadera lluvia de palos, piedras y azotes y despues de escapar con ella lejos, regresaba transcurrido algunos meses o dias, trayendo para los suegros bueyes, vacas, caballos y ovejas o bien dinero si no tenia ganado: con esto quedaba arreglado y terminado el matrimonio. Este se celebra ahora mediante el mutuo consentimiento de los contrayentes y una contribución equivalente a cien pesos o mas que se paga a los padres de la novia.

Los indios son muy aplicados a la medicina, conocen las virtudes de algunas plantas de las cuales hacen frecuente uso. Con la practica llegan a obtener el titulo de Machi (médica adivina). En cada reducción hay una o dos de estas machis y los indios tienen fe ciega en sus diagnósticos.

Los entierros se hacen con gran acompañamiento de los parientes y habitantes de la reducción. El cadaver permanece insepulto tres y aun cuatro días (antiguamente eran siete i mas) durante los cuales los concurrentes beben abundante vino, derraman de vez en cuando algo de el en el suelo al lado del cadaver y recuerdan las buenas obras del extinto. Los deudos lloran inconsolables al muerto y en el trayecto de la ruca al cementerio van lloronas al lado del feretro, que de ordinario es un ataud. Antes era costumbre poner en el ataud todas las prendas pertenecientes al difunto, particularmente las de mayor valor, mas ahora apenas se colocan algunos comestibles y licores y alguna prenda de leve valor para no escitar la codicia de los indios y evitar la profanación de los sepulcros. Los indios tienen sus panteones particulares ubicados de ordinario en partes planas.

Celebran tambien amablemente la fiesta de San Juan Bautista el precursor del señor, con comilonas y borracheras espantozas. Ignoran el orijen de esta celebración. Cuando se les interroga acerca de esto responden que asi la celebraban sus mayores. Los vicios dominantes entre los indios son: la embriaguez, el robo, la pereza y la poligamia. El indigena quisiera tener dos, tres y cuatro mujeres. Pero es el cacique que tiene menos de dos. Hasta hace poco había un cacique que tenía siete mujeres, para cada una de las cuales tenía una ruca, distantes cinco a diez metros una de otra.

Fuente: Archivo Segreto Vaticano. Archivo Di Mons. Enrico Sibia, 1908-1914. Fasc. 38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Cile. Ucisione di indigeni Araucani (1911-1912). Fojas 30-32.

Ideas religiosas de los indios modernos

Prefectura Apostólica de la Araucanía
Valdivia, 10 de octubre de 1911.

Hay gran diferencia entre el sur y el norte de la prefectura, entre los indios que ya largos años estan bajo el influjo de la predicación del Evangelio y otros que viven mas retirados de las misiones. Los del sur ya son cristianos y acuden a las misiones; en norte viven los infieles que hay todavía y al pie de la cordillera de los Andes. Principalmente los ancianos sostienen allí las costumbres antiguas y creen las antiguas supersticiones, aunque ya muy modificadas con ideas cristianas. Todos reconocen el Dios de los cristianos como el supremo ser, saben del cielo y del infierno, con pocas escepciones sabrán tambien la redencion por N.S. Jesucristo y la creen tambien, sin embargo no hacen caso de estas verdades obstinandose en que aquel fuera el Dios que ayuda a los cristianos, mientras que a ellos les asiste otro dios, o sean las almas de sus finados.

Tienen ellos sus sacrificios de animales con un ceremonial no poco complicado, que hemos descrito en nuestro libro titulado "Lecturas Araucanas" de que se ha en-

viado un ejemplar a V. Excia., si no nos equivocamos. Estos sacrificios se repiten casi cada año y hasta los indios cristianos no se avergüenzan de asistirles, con el fin de conseguir buenas cosechas y alejamiento de las calamidades.

Puede ser que antiguamente todo este culto se dirigia a los espíritus buenos o malos o las almas de sus finados que creían ser pillañes que procuden a su idea los fenomenos igneos de la naturaleza, no se han conservado las oraciones que hacían antiguamente, pero hoy día nombran mucho el Ngnechen (dominador de los hombres), juntando con este nombre la idea del Dios que lo domina todo y es criador de todo, al par que también invocan los espíritus de sus finados.

Ceremonias semejantes que en las rogativas se repiten en las curaciones de los enfermos hechas por las machis o curanderas que atribuyen la causa de las enfermedades al influjo del Huecufu (espíritu malo) o de unas ánimas perjudiciales (nvitran salvoe) ánimas peregrinas.

También los entierros tienen todavía carácter religioso en sentido de las supersticiones antiguas.

Sin embargo los indios entregados aun a estas supersticiones no saben darse cuenta de lo que creen o hacen, sus ideas son ideas confusas y prácticas invertebradas y tradicionales que tal vez subsistirán secretamente aun largos siglos después de haberse convertido ya toda la raza al cristianismo, así como también en Europa hoy día subsisten costumbres que se han conservado desde la era del paganismo.

Fuente: Archivo Secreto Vaticano. Archivo Di Mons. Enrico Sibilia, 1908-1914. Fasc. 38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Cile. Ucisione di indigeni Araucani (1911-1912). Foja 48.

Edicto sobre celebración de Congreso Araucanista

Gobierno Eclesiástico

Sábado 14 de octubre de 1916

J. Ignacio González, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Uno de los principales cuidados que ejercitaron el celo pastoral de los Obispos y Arzobispos chilenos, desde que los hubo en esta nación, fué la civilización y la conversión de los araucanos a la Religión Católica. Una raza como ésta, que desde la conquista española dió pruebas extraordinarias de valor y que por ellas ha sido celebrada en todo el mundo; raza que apesar de su ignorancia y de algunas supersticiones, nunca rindió adoración a los ídolos; raza en fin, dotada de muchas buenas cualidades, tanto físicas como morales, no merece quedar en el abandono en que la hemos dejado, ni seguir siendo víctima de expoliaciones y fraudes de parte de hombres sin conciencia.

Compadecido del triste estado en que todavía se hallan las razas indígenas de América, Su Santidad Pío X, con fecha 7 de junio de 1912, dirigió a los Prelados de toda ella la Encíclica *Lacrimabili*¹, con el fin de que todos, en sus respectivas naciones, tomasen a su cargo la defensa y protección de los indígenas. Inspirándonos en estos sentimientos los Obispos chilenos, hemos pensado cómo poner en práctica el piadoso y humanitario encargo del Santo Pontífice de feliz memoria, y todos hemos creído que el mejor medio de favorecer a nuestra raza indígena por ahora, es celebrar un Congreso en el cual se dé a conocer todo lo que haya de interesante acerca de los araucanos: sus cualidades, costumbres, lengua, sus industrias y obras, a fin de que todos los chilenos coadyuven a mejorar la situación moral, política y económica de aquella raza, digna a todas luces de mejor suerte. Para esto, y en razón de las grandes ventajas y facilidades que para este congreso ofrece la capital de la República, acordaron los Ilmos. SS. Obispos Sufragáneos, en su Memorial del 15 de agosto del presente año, pedirnos que nos encargáramos Nos. mismo de todo lo concerniente a dicho Congreso. En vista de tan honrosa comisión y por el amor que tenemos a aquellas almas, no hemos vacilado un instante en tomar sobre nuestros hombros tan provechosa carga, mucho más cuando vimos la entusiasta acogida que halló esta idea en cuantas personas nos oyeron hablar de ella. Eclesiásticos de ambos cleros, caballeros, señoras, religiosas, todos han rivalizado en cooperar a esta obra de eximia caridad y de santo patriotismo con todos los medios de que puedan disponer. ¡Alabado sea Dios por ello y ayúdenos en esta noble empresa, de gloria para El y de tanto bien para muchos miles de almas!

Además de la protección del cielo y el eficaz concurso de estos cooperadores para la preparación y celebración del Congreso, sin los cuales nada habríamos podido hacer, contamos con el legado que dejó al Arzobispo de Santiago la caritativa y piadosísima señora doña Juan Ross de Edwards; una parte de él pensamos invertir en las escuelas que como medio de civilizar y educar a los araucanos acuerde fundar el Congreso. Creemos que, al hacerlo así, interpretamos bien la voluntad de tan noble como modesta matrona, que durante toda su vida mantuvo abierta su mano para todos los pobres y para toda clase de obras de caridad y de misericordia.

En virtud de estas consideraciones y después de invocar el Santo Nombre de Dios, y de la Santísima Virgen María y de Santiago el Mayor, Patrono de esta Arquidiócesis y Apóstol celosísimo de la salvación de las almas, venimos en ordenar y ordenamos:

1.º Celébrese en esta ciudad de Santiago un Congreso Araucanista que se abrirá el Domingo 12 de diciembre próximo y se cerrará cuando se crea conveniente.

1. Se refiere a la *Lacrimabili statu Indorum*, encíclica en la cual expone los abusos a los que están sometidos los indígenas y pide a los obispos promover el bien de las comunidades locales.

2.o Nómbrase para organizar dicho Congreso una junta compuesta de nuestro Vicario General don Manuel Antonio Román, el señor Deán de la Catedral don Baldomero Grossi, Canónigo don Gilberto Fuenzalida, Pbro. don Martín Rücker, Rvdo. Padre Ignacio, Capuchino y los señores don Ramón Subercaseaux, don José Ramón Gutiérrez, don Fernando Irrázaval, don Darío Urrutía, don Juan Enrique Concha, don Carlos María Sayago y don Estanislao Fabres. La junta nombrará su presidente y secretario, formará el esquema o programa de todos los trabajos del Congreso y designará las comisiones que tendrán a su cargo las distintas secciones.

Dado en Santiago, a doce de octubre de mil novecientos dieciséis, J. Ignacio, Arzobispo de Santiago. Por mandado de Su Señoría Il^{ta}. y Rvd^{ma}. J. Agustín Morán C., secretario.

Fuente: Archivo Segreto Vaticano. Archivo Di Mons. Sebastiano Nicotra, 1916-1918. Fasc. 62. 1. Affari d'interesse ecclesiastico. 5. Indiani dell'Isola di Pasqua e Indii Araucani. Congresso Cattolico Araucanista (1916). Foja 182.

Segreteria Di Stato di Sua Santita

Dal Vaticano 22 Maggio 1911

N° 50691.

Non ignora la S.V. Rev^{ma}. el triste stato in cui trovandi molte popolazioni indigene negli este sissimi territori centrali dell'America Latina, préve ancora della luce del Vangelo, non ostanti i molte provvedimenti che si sono presi e si prendono de conticco per l'incremento e l'espansione de la Chiesa in coteste Republiche. L'infelice stato di tante anime immerse nelle tenebre dell'ignoranza e dell'errore non può non impressionare vivamente L'accico del Santo PADre, el quale intende che i Rappresentanti Pontifici nell'America Latina volgano a un oggetto si grave al loro studio e la loro solle citudine.

Allo scopo pertanto de mettere la Santa Sede in grado de prendere provvedimenti etile a conseguire el Santo ferie de provocare per quanto sara possibile el beneficio della vera feace a quelle amici me interesse d'ordine di Sua Santità la S. V. a raccogliere tutte quelle notizie ed indicazioni che le sara dato procurari intorno a questo importante argomento, e farne poi una estesa relazione alla Santa Sede.

Aora quinde cura la S. V. de referirce azzua tutto su quel qua se e potuto ottenere colle mussio mi fra gli indiani che trovasi nei linnti della sua delegazione, notando quznqui e di quale importanza siamo gli istitute missionarce in essa esetente. Ma preccipalmente ella cercerca di trasmettere informazzioni geografiche o etnologiche, quanto pui potra esatte, sui terrtori accquale non ancora si estende cattevità delle Diocesi e Missioni de cotesta Repubblica sul numero e sul carattere dei selvaggi ivi sparsi sui loro centri principali sulle vie di comunicazione e sulle difficoltà che possono opporsi alla loro evangelizzazione.

Ella non traslascera poi di dere quali a suco quidirzoo potrebbero essere le evne-
tuali disposizioni de cotesto governo al riguardo, equale concorso potrebe sperari da
parte del medesimo ad un opera de si alto interesse religioso insienne a civile.

La S. V. sipo aver interrogato all uopo persone autorevoli et esperte, non mancherà
di comunicare alla Santa Sede tutti qque suggerimenti che incenne alle accenate notiz-
ce ed al so saggio parere in proposito, potreblero servire come di case per una studio
concreto sul mondo d iniziare e promuovere e inprova di tanta importanza.

Con sensai de ben secicera atima mi raf fermo.

Di V. S. R.

Affimo per servila.

Fuente: Archivo Segreto Vaticano. Archivo Di Mons. Enrico Sibia, 1908-1914. Fasc.
38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Chile.
Ucisione di indigeni Araucani (1911-1912). Foja 24.

Sobre el autor

BORIS BRIONES SOTO es Licenciado en Historia (Universidad Andrés Bello). Máster
en Ciencias de las Religiones (Universidad Complutense de Madrid). Doctor en Geo-
grafía e Historia (Universidad de Cantabria). PhD. History, Anthropology, Religions
(Sapienza Università di Roma). Investigador Asociado, Centro de Estudios Históricos,
Universidad Bernardo O'Higgins. Correo Electrónico: borisbriones@outlook.com

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Aurora Sambolin Santiago

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional